

**NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

Juzgado 04 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm04yopal@notificacionesrj.gov.co>

Mar 20/08/2024 11:09

Para: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

85001333300220200021000\_128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376\_TAGrabarDetallereserva133686257784228581.pdf;

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

YOPAL (CASANARE)-85001, martes, 20 de agosto de 2024

NOTIFICACIÓN No.15150

Señor(a):

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

email: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

Calle 26 N° 96J-90

ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS

DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Y OTROS

RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00

Accion de Reparacion Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 20/08/2024 se emitió Requerimientos en el asunto de la referencia.

CUARTO: REQUERIR al representante legal del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., para que, en el término de diez (10) días, informe el trámite impartido al oficio No. 2024312-K, remitido por el despacho al correo electrónico para notificaciones judiciales de la entidad, el 27 de mayo de 2024. Por secretaría, líbrese el oficio respectivo y remítase al apoderado del demandante con copia a la entidad. Adjúntese copia de los archivos números 040 y 044 del expediente digital judicial y háganse las advertencias de rigor. La radicación del oficio se encuentra a

cargo del apoderado de la parte demandada - INDEQ S.A.S, quien deberá estar pendiente del recaudo correspondiente y acreditar la gestión realizada dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del mismo.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL

Fecha: 20/08/2024 11:09:38

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376.PDF
- Certificado(1) : BE8DD00362956E3C8AD6349F1B958B01E994D7C57F5F8A2849BBA28D0F97A8BA

*Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)*

con-9554-JWC-act-52

**Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.**



**Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mar 20/08/2024 11:19

Para:josuepp22@hotmail.com <josuepp22@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (35 KB)

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00;

**Your message has been delivered to the following recipients:**

[josuepp22@hotmail.com](mailto:josuepp22@hotmail.com)

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00

**NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

Juzgado 04 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm04yopal@notificacionesrj.gov.co>

Mar 20/08/2024 11:19

Parajosuepp22@hotmail.com <josuepp22@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

85001333300220200021000\_128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376\_TAGrabarDetallereserva133686263667746914.pdf;

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

YOPAL (CASANARE)-85001,martes, 20 de agosto de 2024

NOTIFICACIÓN No.15155

Señor(a):

**JOSUE JAIR PUENTES POVEDA**

email:josuepp22@hotmail.com

Cel:3188432247

Calle 8 No. 7 – 55

ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS

DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Y OTROS

RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00

Accion de Reparacion Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 20/08/2024 se emitió Requerimientos en el asunto de la referencia.

CUARTO: REQUERIR al representante legal del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., para que, en el término de diez (10) días, informe el trámite impartido al oficio No. 2024312-K, remitido por el despacho al correo electrónico para notificaciones judiciales de la entidad, el 27

de mayo de 2024. Por secretaría, líbrese el oficio respectivo y remítase al apoderado del demandante con copia a la entidad. Adjúntese copia de los archivos números 040 y 044 del expediente digital judicial y háganse las advertencias de rigor. La radicación del oficio se encuentra a cargo del apoderado de la parte demandada - INDEQ S.A.S, quien deberá estar pendiente del recaudo correspondiente y acreditar la gestión realizada dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del mismo.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL

Fecha: 20/08/2024 11:19:31

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376.PDF
- Certificado(1) : BE8DD00362956E3C8AD6349F1B958B01E994D7C57F5F8A2849BBA28D0F97A8BA

*Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)*

con-9555-JWC-act-52

**Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.**

**Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/08/2024 11:19

Para:notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 1 archivos adjuntos (22 KB)

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00;

**Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:**

[notificacionesjudiciales@porvenir.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@porvenir.com.co)

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00

**NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

Juzgado 04 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm04yopal@notificacionesrj.gov.co>

Mar 20/08/2024 11:19

Para: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

85001333300220200021000\_128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376\_TAGrabarDetallereserva133686263667746914.pdf;

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

YOPAL (CASANARE)-85001, martes, 20 de agosto de 2024

NOTIFICACIÓN No.15153

Señor(a):

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

email: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

Calle 26 N° 96J-90

ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS

DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Y OTROS

RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00

Accion de Reparacion Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 20/08/2024 se emitió Requerimientos en el asunto de la referencia.

CUARTO: REQUERIR al representante legal del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., para que, en el término de diez (10) días, informe el trámite impartido al oficio No. 2024312-K, remitido por el despacho al correo electrónico para notificaciones judiciales de la entidad, el 27 de mayo de 2024. Por secretaría, líbrese el oficio respectivo y remítase al apoderado del demandante con copia a la entidad. Adjúntese copia de los archivos números 040 y 044 del expediente digital judicial y háganse las advertencias de rigor. La radicación del oficio se encuentra a

cargo del apoderado de la parte demandada - INDEQ S.A.S, quien deberá estar pendiente del recaudo correspondiente y acreditar la gestión realizada dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del mismo.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL

Fecha: 20/08/2024 11:19:26

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376.PDF
- Certificado(1) : BE8DD00362956E3C8AD6349F1B958B01E994D7C57F5F8A2849BBA28D0F97A8BA

*Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)*

con-9555-JWC-act-52

**Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.**

**Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mar 20/08/2024 11:19

Para:jlbarrios2006@hotmail.com <jlbarrios2006@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (35 KB)

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00;

**Your message has been delivered to the following recipients:**

[jlbarrios2006@hotmail.com](mailto:jlbarrios2006@hotmail.com)

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00

**NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

Juzgado 04 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm04yopal@notificacionesrj.gov.co>

Mar 20/08/2024 11:19

Parajlbarrios2006@hotmail.com <jlbarrios2006@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

85001333300220200021000\_128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376\_TAGrabarDetallereserva133686263667746914.pdf;

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

YOPAL (CASANARE)-85001,martes, 20 de agosto de 2024

NOTIFICACIÓN No.15154

Señor(a):

**JOSE LUIS BARRIOS ARRIETA**

email:jlbarrios2006@hotmail.com

Cel:3102804250

ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS

DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Y OTROS

RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00

Accion de Reparacion Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 20/08/2024 se emitió Requerimientos en el asunto de la referencia.

CUARTO: REQUERIR al representante legal del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., para que, en el término de diez (10) días, informe el trámite impartido al oficio No. 2024312-K, remitido por el despacho al correo electrónico para notificaciones judiciales de la entidad, el 27 de mayo de 2024. Por secretaría, líbrese el oficio respectivo y remítase al apoderado del demandante con copia a la entidad. Adjúntese copia de los archivos números 040 y 044 del expediente digital judicial y háganse las advertencias de rigor. La radicación del oficio se encuentra a

cargo del apoderado de la parte demandada - INDEQ S.A.S, quien deberá estar pendiente del recaudo correspondiente y acreditar la gestión realizada dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del mismo.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL

Fecha: 20/08/2024 11:19:29

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376.PDF
- Certificado(1) : BE8DD00362956E3C8AD6349F1B958B01E994D7C57F5F8A2849BBA28D0F97A8BA

*Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)*

con-9555-JWC-act-52

**Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.**

**Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mar 20/08/2024 11:11

Para:josuepp22@hotmail.com <josuepp22@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (34 KB)

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00;

**Your message has been delivered to the following recipients:**

[josuepp22@hotmail.com](mailto:josuepp22@hotmail.com)

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00

**NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

Juzgado 04 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm04yopal@notificacionesrj.gov.co>

Mar 20/08/2024 11:09

Parajosuepp22@hotmail.com <josuepp22@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

85001333300220200021000\_128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376\_TAGrabarDetallereserva133686257784228581.pdf;

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

YOPAL (CASANARE)-85001,martes, 20 de agosto de 2024

NOTIFICACIÓN No.15152

Señor(a):

**JOSUE JAIR PUENTES POVEDA**

email:josuepp22@hotmail.com

Cel:3188432247

Calle 8 No. 7 – 55

ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS

DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Y OTROS

RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00

Accion de Reparacion Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 20/08/2024 se emitió Requerimientos en el asunto de la referencia.

CUARTO: REQUERIR al representante legal del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., para que, en el término de diez (10) días, informe el trámite impartido al oficio No. 2024312-K, remitido por el despacho al correo electrónico para notificaciones judiciales de la entidad, el 27

de mayo de 2024. Por secretaría, librese el oficio respectivo y remítase al apoderado del demandante con copia a la entidad. Adjúntese copia de los archivos números 040 y 044 del expediente digital judicial y háganse las advertencias de rigor. La radicación del oficio se encuentra a cargo del apoderado de la parte demandada - INDEQ S.A.S, quien deberá estar pendiente del recaudo correspondiente y acreditar la gestión realizada dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del mismo.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL

Fecha: 20/08/2024 11:09:42

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376.PDF
- Certificado(1) : BE8DD00362956E3C8AD6349F1B958B01E994D7C57F5F8A2849BBA28D0F97A8BA

*Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)*

con-9554-JWC-act-52

**Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.**

**Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mar 20/08/2024 11:10

Para:jlbarrios2006@hotmail.com <jlbarrios2006@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (32 KB)

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00;

**Your message has been delivered to the following recipients:**

[jlbarrios2006@hotmail.com](mailto:jlbarrios2006@hotmail.com)

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00

**NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

Juzgado 04 Administrativo Oral - Casanare - Yopal <jadm04yopal@notificacionesrj.gov.co>

Mar 20/08/2024 11:09

Parajlbarrios2006@hotmail.com <jlbarrios2006@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

85001333300220200021000\_128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376\_TAGrabarDetallereserva133686257784228581.pdf;

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE YOPAL

YOPAL (CASANARE)-85001,martes, 20 de agosto de 2024

NOTIFICACIÓN No.15151

Señor(a):

**JOSE LUIS BARRIOS ARRIETA**

email:jlbarrios2006@hotmail.com

Cel:3102804250

ACTOR: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS

DEMANDANDO: SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA S.A.S. Y OTROS

RADICACIÓN: 85001-33-33-002-2020-00210-00

Accion de Reparacion Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 20/08/2024 se emitió Requerimientos en el asunto de la referencia.

CUARTO: REQUERIR al representante legal del Fondo De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., para que, en el término de diez (10) días, informe el trámite impartido al oficio No. 2024312-K, remitido por el despacho al correo electrónico para notificaciones judiciales de la entidad, el 27 de mayo de 2024. Por secretaría, líbrese el oficio respectivo y remítase al apoderado del demandante con copia a la entidad. Adjúntese copia de los archivos números 040 y 044 del expediente digital judicial y háganse las advertencias de rigor. La radicación del oficio se encuentra a

cargo del apoderado de la parte demandada - INDEQ S.A.S, quien deberá estar pendiente del recaudo correspondiente y acreditar la gestión realizada dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del mismo.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace a la Ventanilla de Atención Virtual: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL

Fecha: 20/08/2024 11:09:40

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):128\_Requerimientos\_porvenirOK\_0\_20240820110501376.PDF
- Certificado(1) : BE8DD00362956E3C8AD6349F1B958B01E994D7C57F5F8A2849BBA28D0F97A8BA

*Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)*

con-9554-JWC-act-52

**Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.**



**Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00**

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 20/08/2024 11:09

Para:notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 1 archivos adjuntos (22 KB)

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00;

**Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:**

[notificacionesjudiciales@porvenir.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@porvenir.com.co)

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2020-00210-00